

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

12003 *Resolución 430/38186/2016, de 13 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Defensa, por la que se dispone el cese de don Jaime Jesús Denis Zambrana como Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 62.2.c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, vengo en disponer el cese de don Jaime Jesús Denis Zambrana, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, NRP 2479088468 A1166, con efectos del día 20 de diciembre de 2016, como Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, agradeciéndole los servicios prestados.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación.

Madrid, 13 de diciembre de 2016.–El Secretario de Estado de Defensa, Agustín Conde Bajén.